



GOBIERNO DE
TOSTADO

Con vos, para vos

CALLE SARMIENTO 1145
TOSTADO – SANTA FE (3060)
03491-470482 / 470650
EMAIL: municip@tostado.com.ar

DECRETO N°: 019/2025.-

VISTO:

El acto de oficialización del “CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL DE TOSTADO”, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Coros Municipales son una parte importante de la identidad cultural de una comunidad. Organizar un evento que destaque su talento y contribución es una forma de celebrar y preservar esta cultura.

Que, cada coreuta es parte importante de ese engranaje y parte de un motor que es el fenómeno musical, que les permite expresarse a través de sus grandiosas y sorprendentes voces, permitiéndoles ensamblarse unas con otras, protagonizando un repertorio de gran envergadura.

Que, en el marco del 30° Aniversario del “Coro Polifónico de Tostado” y bajo la actual dirección del profesor Héctor A. Redondo, se celebra la intensa y permanente trayectoria de este y que aún hoy continúa enalteciendo la identidad de nuestro querido Tostado.

Que, además se honra la memoria de la “PROFESORA NORMA HAYDEE REDONDO”, ya que se le impondrá su nombre a dicho Coro, en virtud de que esta fuera la primera directora del organismo en el año 1983, y pionera de la actividad coral en nuestra ciudad.

Que, el Coro Polifónico de Tostado estará a cargo de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Tostado y/o la que en el futuro la reemplace.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, en uso de las facultades legales que le son propias por mandato de la Ley N° 2756;

D E C R E T A:

ARTICULO 1º)- Declárese con la distinción de “**INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL**”, al acto de oficialización del “CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL DE TOSTADO”.

ARTICULO 2º)- Declárese con la distinción de “**INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL**”, a la imposición del nombre que llevará dicho Coro mencionado en el Artículo 1°, “PROFESORA NORMA HAYDEE REDONDO”, en virtud de quien fuera la primera directora del organismo en el año 1983, y pionera de la actividad coral en nuestra ciudad.

ARTICULO 3º)- Entréguese copia del presente Decreto a su actual Director, profesor Héctor A. Redondo, como testimonio del mismo.

ARTICULO 4º)- Entréguese copia del presente Decreto al Sr. Fernando Castells y Elsa Beatriz Redondo, familiares de quien en vida fuera la primer profesora del Coro Polifónico, NORMA HAYDEE REDONDO, como testimonio del mismo.

ARTICULO 5º)- Regístrese, Publíquese, Archívese.-

AUGUSTO J. GOMEZ
Secretario de Cultura
Gobierno de la
Ciudad de Tostado



TOSTADO, 14 de Abril de 2025.-

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la